

Fe de erratas a los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos para la Ejecución del Programa para la Integración o Modificación de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Competencia de la Federación (PROMANP), para el Ejercicio Fiscal 2013, publicados en la página electrónica de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas el treinta de mayo de 2013.

En el numeral 5.5 "Procedimiento de Selección" dice:

	Criterios	Puntos
Evaluación técnica del programa de trabajo.	La propuesta es técnicamente viable para dar cumplimiento a los Términos de Referencia del Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	40
	Las actividades a desarrollar en el programa de trabajo son viables para dar cumplimiento a los Términos de Referencia del Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	30
	La propuesta de trabajo considera los factores locales (sociales, económicos y políticos, entre otros) que favorecen o pueden afectar la ejecución del concepto de apoyo.	20
	La propuesta de trabajo aporta elementos adicionales que favorecen la ejecución del concepto de apoyo.	10
Evaluación de la propuesta económica	El monto solicitado para la ejecución del concepto de apoyo se ajusta a los costos establecidos en el Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	20
	El desglose de gasto de la propuesta económica es consistente con las características de las actividades propuestas.	10
Experiencia del responsable técnico en el concepto del apoyo que se solicita	Hasta 1 año	5
	De 1 año un mes hasta 2 años	10
	De 2 años un mes hasta 4 años	15
	De 4 años un mes en adelante	20
Experiencia de trabajos en el área natural protegida donde se ejecutará el concepto de apoyo.	Hasta 1 año	5
	De 1 año un mes hasta 2 años	10
	De 2 años un mes hasta 4 años	15
	De 4 años un mes en adelante	20
TOTAL DE PUNTOS		100

Debe decir:

Criterios		Puntos
Evaluación técnica del programa de trabajo.	La propuesta es técnicamente viable para dar cumplimiento a los Términos de Referencia del Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	40
	Las actividades a desarrollar en el programa de trabajo son viables para dar cumplimiento a los Términos de Referencia del Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	30
	La propuesta de trabajo considera los factores locales (sociales, económicos y políticos, entre otros) que favorecen o pueden afectar la ejecución del concepto de apoyo.	20
	La propuesta de trabajo aporta elementos adicionales que favorecen la ejecución del concepto de apoyo.	10
Evaluación de la propuesta económica	El monto solicitado para la ejecución del concepto de apoyo se ajusta a los costos establecidos en el Anexo número 2 de los presentes Lineamientos.	20
	El desglose de gasto de la propuesta económica es consistente con las características de las actividades propuestas.	10
Experiencia del responsable técnico en el concepto del apoyo que se solicita	Hasta 1 año	5
	De 1 año un mes hasta 2 años	10
	De 2 años un mes hasta 4 años	15
	De 4 años un mes en adelante	20
Experiencia de trabajos en el área natural protegida donde se ejecutará el concepto de apoyo.	Hasta 1 año	5
	De 1 año un mes hasta 2 años	10
	De 2 años un mes hasta 4 años	15
	De 4 años un mes en adelante	20
TOTAL DE PUNTOS		170

Ciudad de México, a 1 de julio de dos mil trece.

**ATENTAMENTE
EL COMISIONADO NACIONAL**

Luis Fueyo Mac Donald
MTRO. LUIS FUEYO MAC DONALD

